

# EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, SABADO 18 DE MARZO DE 1882.

N. 13,828.

## CONATO DE CISMA.

Para todo buen católico es altamente deplorable el ejemplo de rebeldía que están dando con su conducta y con sus escritos los intransigentes de *El Siglo Futuro*.

Esas protestas diariamente reiteradas contra la autoridad y contra la enseñanza de nuestros obispos: esa persistencia intencionada en presentar como arma de oposición contra ellos no ya una pastoral sino una simple carta del único Prelado que hasta ahora se ha puesto en abierta disidencia con sus hermanos en el Episcopado; esa profusión de apodosos, burlas y sarcasmos que se lanzan todos los días contra los católicos que, ó por ser extraños á la política, ó por no tener las opiniones políticas de sus detractores, son objeto del odio ó del menosprecio de los intransigentes, todo eso constituye en los momentos actuales un conato de cisma que affige con harta razón á cuantos aman de veras, y sin propósitos de servir intereses mundanos de ningún género, la santa religión de nuestros padres.

Y no hay que extrañar, empero, lo que está pasando. Milagrosamente ha podido aplazarse hasta ahora el conflicto.

El mal tiene un origen que hemos señalado muchas veces en nuestra humilde publicación. Se ha querido hacer del catolicismo una bandera política, una bandera de partido, y naturalmente, al confundirse en absurdo maridage lo inmutable con lo transitorio, lo perfecto con lo imperfecto, la obra de Dios con la obra de los hombres, ha resultado un antagonismo forzoso, inevitable, entre católicos y católicos, que teniendo todos una misma fé, no pueden, sin embargo, aplicarla con el mismo pensamiento á cuestiones sobre las cuales es lícito discurrir con criterios diferentes.

Todo se habria evitado respetando con mas escrupulosidad la máxima del Evangelio, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y estableciendo, por tanto, la distinción debida entre las cuestiones religiosas, y las cuestiones políticas y las cuestiones mixtas.

Son cuestiones religiosas las que resuelve la Iglesia por sí misma, en virtud de la autoridad que de Dios ha recibido, sin necesidad de impletrar el beneplácito de ningún poder temporal.

Son cuestiones políticas las que caen bajo la jurisdicción de los poderes temporales, sin que la autoridad eclesiástica tenga derecho á exigir que se resuelvan de un modo ó de otro.

Y son cuestiones mixtas aquellas para cuya resolución se ha menester el comun acuerdo de las dos potestades, la espiritual y la temporal, la autoridad de la Iglesia y la autoridad del Estado.

Ahora bien, exceptuado el caso de que surjan cuestiones de este último género, cuestiones respecto á las cuales se controvierten ideas é intereses que es preciso examinar y discutir antes de llegar á una solución dada, en todas las demás cuestiones, el deber de los católicos es claro y evidente. Sumisión á la Iglesia y á sus legítimas potestades en todo lo que la Iglesia, en todo lo que el Papa y los obispos nos enseñan, nos prescriben y nos mandan por su

propio derecho, por su propia autoridad. Libertad para juzgar, con el respeto debido á los poderes temporales, sobre todo lo que concierne á la política, sobre todo lo que esos poderes mismos están llamados á resolver y resuelven en efecto, bien ó mal, acertada ó desacertadamente, segun el punto de vista bajo el cual se consideran sus resoluciones.

Hay enlace—no lo negamos—entre la religión y la política. ¿Cómo no ha de haberlo si el hombre no puede dar un paso en el camino de la vida sin llevar á Dios por juez y por testigo de sus actos? ¿Pero hemos de decir por eso que todas las acciones humanas son de carácter religioso? ¿Hemos de negar por eso la independencia que tienen de la religión propiamente dicha los hechos que, en su exterioridad, digámoslo así, no se relacionan ni pueden ni deben relacionarse con el dogma ni con la moral cristiana?

Cada cosa en su lugar. Los católicos en su puesto para defender la religión cuando fuere atacada. Pero los que quieran ser hombres políticos, los que quieran sostener una política determinada, que no se amparen al catolicismo para presentarlo como pantalla de sus intereses mundanos. De aquí parten los errores, de aquí parte la soberbia de los hombres de *El Siglo Futuro*. Así han acabado por declararse en guerra con nuestros obispos, y acabarán por promover un cisma si no se les detiene á tiempo en su camino de perdición.

Nada hay tan refractario para los fusionistas como vivir dentro de la ley por poco que esta les estorbe.

Digalo, sinó, el hecho de haber declarado por sí y ante sí la Asamblea provincial que estaba vacante el cargo de vocal letrado de la Comisión permanente conferido por el Gobierno al Sr. Camacho, cuando ni el Sr. Camacho lo había renunciado, ni el gobierno había dejado sin efecto el nombramiento.

Otro tanto se ha hecho con los dos cargos de vocales suplentes que por nombramiento tambien del Gobierno y á propuesta de la Asamblea han venido desempeñando los Sres. Nicollau y Torrelo.

La Asamblea incluye ahora á ambos diputados en las ternas para vocales propietarios; pero mientras el Gobierno no los acepta ó elige otros de los comprendidos en las mismas ternas, dicho se está que no hay vacante de vocales supernumerarios y que no procede, sin faltar á la ley, proveer esos cargos como si realmente hubiesen vacado.

¡Admirable respeto á la ley de los fusionistas gaditanos!

De *palinodia* califica *El Eco de Cádiz* nuestro artículo de antes de ayer. ¡Buena está la palinodia!

*El Eco* siempre el mismo. Cuando no puede contestar, sale por un registro cualquiera, aunque sea tan extravagante como ese de la *palinodia*.

El caso es aturdir al lector con mucho ruido de palabras para que no se fije en lo esencial.

Y lo esencial aquí es saber si en efecto van á asignarse veinte mil reales al Presidente de la Diputación y de donde se sacará esa suma no hallándose consignada en el presupuesto.

A *El Eco* le parece impropio de un periódico serio hablar de estas cosas. ¿Cómo si fuese preciso emplear la sátira ó reír á carcajadas para condenar los despilfarros de todo género!

Leemos en *La Correspondencia de España*:

»Ha sido admitida la dimisión pre-

sentada por el presidente y vocales de la comisión provincial de Cádiz, D. Antonio La Orden, D. José Asprer y D. José Gomez de Lara.»

Son tres, como se vé, las dimisiones admitidas. Y sin embargo, la mayoría fusionista de la Asamblea eleva á cinco el número de vacantes!

## EL ACTA DE BORNOS.

RECURSO DE ALZADA.

Dice ayer *La Crónica* de Jerez:

«Debidamente ha sido presentado al Sr. Gobernador civil y al Sr. Presidente de la Asamblea el escrito de recurso de alzada interpuesto por nuestro estimado amigo y correligionario Sr. Poley, que anteriormente hemos anunciado. Parece que hay quien desea que el recurso no se tramite, temiendo el fallo imparcial de los Tribunales de Justicia, y no sería extraño, antes muy natural y corriente, que se echase mano de cualquier jugarreta para conseguirlo. Todo ha de estrellarse ciertamente ante el cumplimiento de la ley y ante la actitud decidida y digna de nuestro querido amigo el candidato del cuerpo electoral de Bornos y Villamartin. Hé aquí el expresado escrito:

«*Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.*

Manuel Poley y Poley, vecino de Villamartin, abogado, con cédula personal núm. 327, expone á V. E.: que interesado en la elección de Diputado provincial por el tercer distrito de Arcos, verificada en los días 10, 11, 12 y 13 de Diciembre último, como candidato que, á pesar del derecho que cree le asistía, no fué proclamado Diputado, estimo, salvando el debido respeto, atentatorio al derecho electoral el acuerdo tomado por la Excmo. Diputación Provincial de su digna presidencia el seis del presente mes, aprobando el acta de proclamación de D. Lutgardo de Mesa y Silvera; por lo cual, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 27 de la Ley Provincial vigente, apela de la mencionada resolución para ante la Excmo. Audiencia del territorio y

Suplica á V. E.: que teniendo por presentado este escrito con su copia simple para que se sirva autorizar el recibo del original y por interpuesto en tiempo dicho recurso, se digne dar cuenta de él á la Asamblea Provincial y ordenar la remisión, dentro del mas breve plazo, á la mencionada Audiencia, de todos los documentos referentes á la expresada elección del referido acuerdo de la Diputación y de los votos que tanto en la sesión de dicho día seis del actual mes como en las siguientes se han hecho constar en pró y en contra del repetido acuerdo.—Villamartin once de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.—*Manuel Poley.*»

## SERMON NOTABLE.

Por indisposición del señor canónigo que debió predicar ayer en la Santa Iglesia Catedral, lo verificó el Sr. Chantre D. Esteban Moreno Labrador. Este dignísimo sacerdote tan apreciado en Cádiz por sus virtudes y tan respetado por su talento y humildad, aprovechando la ocasión que parecia le brindaba la Providencia para explicar el capítulo del Evangelio de San Juan en que se refiere el admirable diálogo de Nuestro Señor con la muger Samaritana, hizo girar su oportunísimo discurso sobre la tolerancia y dulzura de las palabras del Salvador, tan opuestas á la dureza y á la intolerancia de los que considerando ellos los solos buenos y los solos cristianos, tienen por pecadores y niegan su compañía, hasta tratándose de hacer buenas obras, á los que tienen distintas opiniones que ellos. La tolerancia con las personas, decía el sabio orador, es hija de la Caridad, así como la intolerancia lo es del orgullo y la soberbia; espli-

cando á la vez que no trataba de confundir esa intransigencia tan contraria al Evangelio, son la intransigencia en el dogma, por que esa debia existir siempre, como existe entre la verdad y el error.

Deploró el espectáculo triste que presentaban ciertos escritores, que con escándalo de muchos buenos cristianos, menosprecian estas doctrinas de caridad y las amonestaciones de los respetables Obispos, únicos maestros y guías declarados por el Sumo Pontífice para resolver estas cuestiones y dirigir las conciencias católicas.

Sentimos no poder seguir refiriendo las profundas reflexiones que con erudición copiosísima y con una unción verdaderamente evangélica, expuso el Sr. Chantre al poner término á su notabilísima oración, digna de haber sido oída por concurso más numeroso.

## EL ESCANDALO DE VALLADOLID.

*El Liberal*, ocupándose de lo ocurrido, dice:

«Era presidente de la Audiencia de Valladolid un magistrado ya anciano, el Sr. Rios, de gran probidad, y muy severo en el cumplimiento de sus deberes. Acaso por esta misma circunstancia se consideró un día en el caso de dirigir algunas amistosas observaciones á un señor magistrado, á fin de que hubiera la posible exactitud en la asistencia al palacio de justicia, para hacer la distribución de salas con la oportunidad conveniente, evitando así el retraso de los negocios. Otro señor magistrado presenciando la excitación, y al día siguiente, no sabemos por qué causa, se presentó este magistrado mas tarde que de costumbre en el palacio de justicia.

El presidente de la Audiencia recordó á este magistrado, Sr. Hidalgo, lo que veinticuatro horas antes habia dicho y recomendado á propósito de la puntual asistencia al tribunal á otro de sus compañeros.

Entre el Sr. Hidalgo y el presidente mediaron entonces palabras duras.

El presidente se hallaba sentado.

Al ponerse de pié, excitado sin duda por la impresión que el incidente le producía, vaciló y estuvo á punto de caer al suelo, lastimándose una mano. Sus compañeros se apresuraron á auxiliarse, y así quedaron las cosas, sin que nadie volviera á hablar del asunto hasta el día siguiente.

Pero al día siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que el presidente de la Audiencia se hallaba gravemente enfermo. Veinticuatro horas despues se dijo que habia sido sacramentado, y casi en seguida se supo que el presidente habia fallecido.

El anciano magistrado y digno presidente de la Audiencia de Valladolid, Sr. Rios, tenia familia, y parte de ella, incluso un hijo militar, se hallaba ausente. Púsose éste en camino, y en Madrid, donde se detuvo algo, de paso para Valladolid, supo lo que habia ocurrido. Llegó á la capital de Castilla la Vieja; dedicó los primeros días á llorar la muerte de su padre y á honrar su memoria en el recogimiento; despues creyó que alguien le debía una reparación, y la pidió en los términos que el honor ofendido exige.

«Dos personas muy conocidas y muy respetadas en Valladolid—un ilustre abogado, ex-diputado y ex-senador demócrata, y un jefe militar—recibieron sus poderes, y pidieron la reparación debida. Fracasada la gestión de estos, hizose nueva solicitud de reparación por otras cuatro personas, que tampoco obtuvieron resultado, viéndose entonces obligadas á firmar un acta consignando todo cuanto habia ocurrido.»

*El Progreso*, contestando á ciertas indicaciones que se le han dirigido por los periódicos ministeriales, sobre si estaba ó dejaba de estar bien informado de lo ocurrido, publica la comunicación que con fecha 17 de

Febrero dirigió el presidente de la Audiencia de Valladolid, al del Tribunal Supremo, dando cuenta del suceso.

«Es el caso, Excmo. Sr. (decía la comunicación) que encontrándose reunido todo el personal de magistrados en la sala de togas, el que lo es de la sala de lo criminal con Donato Hidalgo é Hidalgo, que ya desde su llegada á esta Audiencia me ha significado repetidas veces una actitud poco respetuosa, y en algunos casos hasta agresiva, tomando por pretexto en esta ocasión la excitación que de algun tiempo á esta parte venia yo haciendo para que se aumentara el señalamiento de causas en la sección á que dicho señor magistrado pertenece, á fin de que, activándose el despacho de aquellas, pudiera la indicada sección colocarse al nivel en que se encuentra la que está á cargo del presidente de la Sala, se permitió con formas altaneras y ostensiblemente provocativas calificar de injusta, infundada y aun de depresiva para el dicha excitación mía, sin embargo de que ésta, como V. E. conocerá en su elevado criterio, no tenia ni podía tener un carácter personal, dando con este motivo ocasión á que habiéndole llamado por mi parte al orden, con objeto de hacerle comprender lo inconveniente de su conducta, dirigiéndose, como se dirigía á su superior y jefe, á quien debia por tanto respeto y consideración, y con el que no podía ni debía insolentarse en tales términos, lejos de conseguir que se reportara, siguieron las injurias en aumento, hasta el punto de decirme que desconocía mis atribuciones, que solo me daba la mano en fuerza de la costumbre seguida por los demás compañeros, que hablaba como magistrado, pues como particular estaba en todos terrenos á mi disposición, que ya era notoria mi flaqueza personal, y así lo tenia acreditado en cuestión habida con un magistrado de otra Audiencia, que al saberse en una que estaba nombrado presidente de ella, habian trabajado los magistrados de la misma para deshacer el nombramiento; y por último, hasta llegó á dirigirme una imputación tan calumniosa como la de que me habia permitido influir para que en una de las secciones de lo criminal se fallara una causa en determinado sentido, cuya acusación, como no podia menos de suceder, no fué confirmada por ninguno de los señores presentes, sin embargo de las repetidas instancias que al efecto les hice en general é individualmente.»

Huelga todo comentario despues de lo que refieren ambos colegas, concretándonos tan sólo á manifestar que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, segun dice la prensa ministerial, no tiene que intervenir para nada en este escandaloso asunto.

## LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA.

Hé aquí, segun *El Imparcial*, las reformas que el señor ministro de Gracia y Justicia habrá de presentar á las Cortes en la próxima campaña parlamentaria:

«Figura en primera línea entre los proyectos de que hablamos el de Código penal.

Los principios jurídicos que le informan ó bases con arreglo á las cuales están redactados sus artículos, son cuatro principales.

La abolición de las penas irreparables, ó al menos, su reducción dentro de ciertos límites, que podrán estrecharse luego á medida que lo permitan las necesidades y las corrientes de la opinión en la sociedad española. Al efecto, la pena de muerte es probable quede abolida para las mujeres, y respecto á los hombres, sólo se aplique á los mayores de 20 años y menores de 60. Las penas perpétuas desaparecen tambien en el proyecto, quedando sólo con este carácter la de reclusión.

Procura en segundo lugar el Código, individualizar al delito y al delincuente, ó lo que es igual, prescribir en cuanto es posible de los antiguos moldes invariables que para la calificación de los delitos establece la ley actual, de forma que se deje ancho campo á la apreciación de cuantas circunstancias especiales concurren en un acto punible, constituyen su fisonomía propia y determinan en consecuencia la maldad intrínseca del hecho, la perversion de su autor y, como resultante la pena que á este se debe aplicar.

Tercero, como consecuencia lógica y necesaria de la anterior manera de considerar los hechos, se concede á los tribunales gran libertad en la manera de apreciarlos, dejando ancho campo al criterio del juez para la aplicación proporcionada de las penas.

Por último, en cuanto hace referencia á las penas cuyo número se reduce hasta una docena, se procura revistan todas el carácter de *correccionales*, siempre dentro de lo que permiten de una parte el sistema general del Código, y de otra el estado, y la situación en que se hallan las prisiones en nuestra patria.

Mucho más podríamos decir del nuevo proyecto de Código penal si no nos lo impidieran consideraciones fáciles de comprender. En opinión de personas eminentes, será muy superior á los de todas las demás naciones, hecha excepción del de Holanda, al cual, sin embargo, se aproxima mucho por las teorías jurídicas que desarrolla en su articulado.

Además del proyecto de Código penal se está formando el de Código civil, con arreglo á las bases que las Cortes aprobaron. Dos libros de este Código están ya concluidos y alguien desea que se lleven á las Cortes desde luego; pero lo más probable es que se reserve su presentación para cuando esté ya concluido y resueltas en él todas las cuestiones gravísimas que encierra.

También las leyes de Enjuiciamiento criminal y juicio oral ocupan la atención y son objeto de trabajos en el ministerio, siendo probable su presentación á las Cortes.

#### MALOS SINTOMAS.

##### De *El Globo*:

«Cuanto pasaron anoche, á primera hora, por la Puerta del Sol, pudieron ver, durante largo rato, en animada conferencia con el señor ministro de la Gobernación á un alto funcionario y dos jóvenes diputados por Granada. Lo que no saben es que pedían á D. Venancio, con grande empeño, la cesantía de aquel gobernador, y que el ministro se defendió como pudo, hasta que hubo de ofrecerles que llevaría el asunto al Consejo.»

Un amigo nuestro que lo vió, creía que los diputados trataban de enterar al ministro del estado de la mayoría y de la necesidad de no sostener ciertos proyectos. Pero el objeto de la conferencia estaba más á la altura de la política al uso.

##### Otra noticia de *El Globo*:

«Oímos decir anoche en un círculo político, que para solemnizar la apertura de las Cortes y estrechar más los lazos de simpatía y amistad que se profesan varios elementos importantes de la mayoría, ha surgido la idea de celebrar un banquete, al que asistirán los Sres. Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Balaguer, Fiori, y otros varios.

La comida tendrá lugar antes que se efectúe la reunión de la mayoría en la Presidencia y parece que será invitada la prensa.»

##### Comentarios de *La Epoca*:

«Si este banquete se realiza, no hará el ministerio una buena digestión. Ninguno de los nombres citados oculta su disgusto, y en cuanto al señor Linares Rivas, cuando en una casa particular le enseñaron los párrafos de *La Correspondencia*, evidentemente dirigidos á pedirle la dimisión, contestó... contestó lo que ya se sabrá en los primeros días de la próxima legislatura.»

#### EL SIGLO FUTURO

##### y la pastoral del obispo de Barcelona.

Publica *El Siglo Futuro* la pastoral del señor obispo de Barcelona, condeando los procedimientos y aun algunas de las afirmaciones del citado periódico.

*El Siglo Futuro* publica además un artículo titulado *¡Adelante!* en el que anuncia que la guerra entre los intransigentes y los obispos continuará cada vez más encarnizada.

Habiendo prohibido el señor obispo de Barcelona que se publique en su diócesis la carta del de Osma, el periódico del Sr. Nocedal dice:

«Son innumerables las felicitaciones que diariamente recibimos de todas las diócesis de España; son innumerables las cartas que recibimos todos los días, la mayor parte de párrocos y otros sacerdotes, felicitándonos y adhiriéndonos á nuestras doctrinas y á nuestra conducta.

«Pero sobre todo recibimos sin cesar cartas y copias de cartas y telegramas de toda España, felicitando, dando rendidas gracias y aclamando con extraordinario entusiasmo al sabio, al virtuoso, al integérrimo Obispo de Osma.

«¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante! Vengan adhesiones al Papa; vengan adhesiones al Obispo de Osma; óigase en todas partes, y llegue á Roma y al cielo, el grito unánime con que la España católica y tradicional afirma hoy, con redoblado entusiasmo y más bríos que nunca, la unidad de su fe, en el terreno religioso y en el terreno político, en todo y para todo; su amor inquebrantable á las tradiciones católicas de la patria; su absoluta sumisión á las enseñanzas, á los mandatos y á los deseos del Vicario de Jesucristo.»

La *Fé* se adhiere á la pastoral del señor obispo de Barcelona, y promete no insertar en sus columnas lo que los periódicos de Barcelona no puedan insertar.

#### FILIPINAS.

Tiene *El Liberal* por muy satisfactorias las noticias recibidas de Filipinas en orden al planteamiento del desestanco del tabaco.

Derogada la base tercera del real decreto en que se llevó á cabo esta reforma, restablecida por esa causa la confianza del país, que se enteró de la mencionada base con tanto desencanto como satisfacción y entusiasmo la produjo la noticia telegráfica de la abolición del monopolio; todas las clases sociales sin excepción, dice, se hallan dispuestas á secundar el pensamiento del Gobierno, y la acción de éste podrá ser tanto más expedita cuanto que no ha de hallar complicación alguna en el estado del Tesoro, hoy desahogado y próspero como nunca, gracias á la inteligente gestión del Sr. Chinchilla, que ha logrado elevar la recaudación de todos los impuestos á cifras verdaderamente asombrosas.

Por vía de ejemplo, dice *El Liberal* que durante el último semestre las rentas estancadas han recibido un aumento de 800.000 pesos y las aduanas el de 200.000; la Tesorería hace todos los pagos con la mayor puntualidad; la última cosecha de tabaco, importante más de dos millones de pesos, se halla también satisfecha por completo, y según las últimas noticias, las existencias en Manila y provincias ascendían á muy cerca de dos millones y medio de pesos. Por consiguiente, el alza del desestanco no inspira temor en ningún sentido; todos, por el contrario, se disponen á disfrutar en breve de sus beneficios, y lo único que el país lamenta es que ya hace diez años pudiera haberse planteado tan importantísima reforma, aceptando el pensamiento del Sr. Jimeno Agius, cuyo recuerdo de tal modo se impone hoy en el archipiélago, que después de haber acordado por unanimidad felicitarle la Sociedad de Amigos del País, por unanimidad también ha propuesto el Consejo de administración al gobierno general que se ponga el nombre de Jimeno Agius á un pueblo que vá á crearse en la provincia de Cagayan, una de las localidades más favorecidas á consecuencia del desestanco del tabaco.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

##### Sesion del Viernes 17 de Marzo.

##### Presidencia del Sr. Rios Acuña.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

Abierta á las tres de la tarde, con asistencia de los Sres. Tardío, Torrel, Mesa, Nicolau, Alvarez Jimenez, Garcia Villalba, Zapata, Garcia (D. Ignacio), Fedriani, Toro, Barca, Camacho, Ruiz y Ruiz y Furets, fue aprobada el acta de la anterior sesión.

pues de acordarse que constara en ella, una rectificación hecha por el Sr. Camacho.

El Sr. Presidente, excita el celo de la Comisión de Hacienda á fin de que para la próxima sesión, presente un detallado estado del de la Hacienda Provincial.

Se dió lectura á la comunicación, dándose cuenta de haber tomado posesión el Sr. Camacho de su cargo de vocal Letrado.

El Sr. Toro dice, que puesto que el expresado documento, no viene trasladado por conducto del Sr. Gobernador Civil, propone que la Asamblea acuerde no ha lugar á deliberar sobre él.

En igual sentido se espresa el señor Alvarez Jimenez, pero añadiendo que dicha comunicación debe pasar á poder de la referida autoridad á quien dice en un raptó de suprema indignación que se le han usurpado sus atribuciones.

(Nos parece bien la actitud del señor Alvarez Jimenez, dando pruebas de su culto al principio de autoridad, representada por el Sr. Helguero.— ¡Más vale tarde que nunca!)

Contesta el Sr. Camacho; y por fin se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alvarez Jimenez.

Y después de aprobarse la plantilla presentada por la Comisión de Gobierno interior, para variar el personal de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital, se declara ejecutivo el acuerdo y se suspende la sesión hasta el Martes próximo.

#### AYUNTAMIENTO.

##### Sesion de 2.ª citacion del Viernes 17 de Marzo.

##### PRESIDENCIA DEL SR. PALACIOS

Abierta á la hora acostumbrada con asistencia de seis señores concejales, fueron aprobadas las actas de la anterior, y la de la sesión extraordinaria que tuvo lugar en la noche del Miércoles último.

Se dió lectura á una comunicación del Alcalde Sr. Amusatégui, participando tenia necesidad de ausentarse de esta capital por algunos días.

La Comisión de Instrucción pública propone y así se acuerda, que se abonen con cargo al capítulo de imprevistos el importe de varias cuentas del suministro de agua á las escuelas públicas.

La espresada comisión informa favorablemente el expediente para sustituir en su puesto á la profesora de primera enseñanza doña Joaquina Romero.

Se aprobó el dictamen de la tenencia de Alcalde respectiva, concediendo permiso para establecer en la Plaza de San Agustín un kiosco para la venta de agua.

También se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la comisión de alumbrado, la adquisición de dos manómetros que tenia solicitados el señor Inspector facultativo del ramo.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado correspondientes al mes anterior.

A propuesta de la comisión de alumbrado, se acordó conceder permiso á los Sres. La Orden y Bonnet, para establecer en el derribo de la Capilla de la Orden Tercera los aparatos para ensayar en esta capital el alumbrado eléctrico.

Esto dió lugar á una ligera discusión, en la que tomaron parte los señores Moresco, Jimenez Mena y Rivas, en que salió á relucir por la millonésima vez la ya envejecida cuestión sobre la propiedad de la espresada capilla.

Y después de acordarse se proceda al pago con cargo al capítulo de imprevistos del material de las oficinas, y de darse cuenta de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión que celebró anoche nuestro Municipio, no podemos reseñarla con la amplitud que deseáramos, por lo que nos limitamos á consignar el extracto de lo ocurrido.

Asistieron 20 señores concejales presididos por el Sr. Palacios.

Se acordó aceptar el pensamiento de sufragar los gastos que ocasionase el levantar un segundo piso de la Fábrica de Tabacos, después de una detenida discusión en la que tomaron parte los Sres. Alcalde, Arizmendi, Viniestra, Moresco, Aguado, Quija-

no, Rivas y Martinez Alvarez.

El Sr. Viniestra hace que conste su voto no en contra del proyecto, si no de que esto se acuerde sin conocer el importe de las obras.

Dada lectura de una comunicación de la Comandancia de Marina, trasladando un telegrama del Excelentísimo Sr. Capitan general del Departamento, participando que Sus Altezas las Infantas doña Isabel y doña Paz, visitarán esta ciudad el Martes próximo, se acordó después de otra larguísima discusión, en la que tomaron parte los Sres. Moreno Espinosa, Arizmendi, Rivas, Palacios y Moresco, que sean recibidas por la ciudad de una manera decorosa, si bien para ello ha de tenerse en cuenta el precario estado de la Hacienda Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

#### Correo de anoche.

Madrid 16.

A la hora de costumbre se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M.

El jefe del gobierno ha hecho un resumen político de los acontecimientos exteriores y de la actitud en que parecen presentarse los partidos de oposición al reanudar sus tareas las Cortes. Entiende el presidente del Consejo que no habrá grandes debates políticos y que los proyectos reformistas que se presentarán á las Cámaras serán discutidos con calma.

El ministro de Estado ha leído despachos y documentos diplomáticos sobre la cuestión de Borneo, y de su examen resulta que no han sido bien interpretadas por las agencias telegráficas las declaraciones del señor Granville.

El ministro de Hacienda ha enterado á S. M. de la manera como van venciendo las dificultades que presenta el planteamiento de las reformas administrativas.

El Sr. Alonso Martinez ha enumerado los proyectos que tiene ultimados.

El ministro de Ultramar ha hecho un resumen de lo más esencial de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico; del proyecto estableciendo las relaciones comerciales que han de regir entre la Península y las Antillas; de la ley de empleados y de las atribuciones del gobernador general de cada una de nuestras posesiones ultramarinas.

El Sr. Albareda ha dado cuenta á S. M. de los proyectos que tiene ultimados.

El ministro de la Gobernación ha reseñado también los proyectos que tiene preparados.

Los ministros de Guerra y de Marina no han llevado al consejo asuntos que despachar.

S. M. el Rey se manifestó muy complacido del resultado que están dando los exámenes de tiro al blanco que se verifican en Carabanchel.

Pasado mañana probablemente tendrá lugar el reparto de premios con asistencia de la real familia.

A las once y media terminó el consejo celebrado en la régia estancia, reuniéndose otra vez los ministros en la secretaria de Estado.

Es natural que en este consejo se haya hablado ampliamente sobre Cuba y acerca de los debates parlamentarios que empezarán dentro de cuatro días.

Los ministros han guardado reserva de cuanto se ha dicho ó acordado.

**París 15.**—La reina de Inglaterra, procedente de Cherburgo, ha atravesado hoy París, dirigiéndose á Menton.

**Roma 15.**—Ha fallecido el conocido hombre de negocios italiano Sr. Bombini, director del Banco nacional.

**Berlin 15.**—El emperador Guillermo ha recibido una carta autógrafa del czar de Rusia con motivo del aniversario de la muerte de Alejandro II.

La lectura de este documento, cuyo contenido no es todavía conocido, ha impresionado dolorosamente al anciano emperador de Alemania.

**Londres 16.**—En las minas de carbon de piedra de Lumley han ocurrido muchas desgracias á consecuencia del hundimiento de una galería, en ocasión en que trabajan en esta un gran número de operarios.

**Para recibir á las Srmas. señoras Infantas Doña Isabel y Doña Paz,** los señores jefes y oficiales de la Armada frances de servicio se hallarán en el arsenal hoy á la una de la tarde y a las cuatro y media en la estación del ferro-carril para despedirlas. SS. AA. llegarán á la una y media de la tarde á bordo del vapor *Vulcano*, que las conduce directamente al Arsenal.

**Ayer á las once y media de la mañana** tuvo lugar en esta capital uno de esos *tiempos* que pasarían como de primer orden aún en California, donde según la fama estos procedimientos se efectúan con una habilidad que podría calificarse de *alta escuela*.

Actores; dos *pimpis* de reemplazo que para distraer sus ocios se habían dedicado al *negocio de giros*, y un faruco que dicen que es empleado de faros y de quien es preciso reconocer que en fuerza de andar con luces ha concluido por quedarse á oscuras.... de sentido común.

Resultado. Que teniendo necesidad de remesar á su país 144 duros, los dos *pimpis* se encargaron de girarlos.... para su bolsillo; dándole en garantía hasta el buen éxito de la operación 500 duros (según el faruco), que quedaron depositados en el cañon núm. 26 de los que existen en la Muralla.

Verificado el depósito en el cañon, tocaron de soleta los dos industriales que se fingían ingleses, en busca de las supuestas letras; basto que cayendo al fin de su burro el hijo del Miño, principió á dar voces á los guardias de orden público quienes pudieron al fin capturar á los cacos en la calle de Bolsa de Fierro y recuperar el dinero que llevaban escondido en las botas conduciéndolos al escritorio de la calle de la Merced para proseguir allí sus operaciones financieras.

Bien lo han merecido.

**Mañana Domingo ingresará** en caja los quintos de Algar, la Línea, Alcalá del Valle y San Fernando.

**Se ha hecho cargo del mando** de la comandancia de carabineros de Algeciras, el coronel de ejército teniente coronel del cuerpo, don José Montestrucque que desamparaba la de Cádiz.

**En la Administración de Correos** de esta ciudad, se hallan detectadas por falta de franqueo, unas muestras dirigidas á D. Jorge Cruose y Comp., Londres.

**En breve llegará á Sevilla,** en donde pasarán la Semana Santa, los señores duques de Abrantes.

**Leemos en el «Ultimo Telegrama** de Algeciras:

«El diputado á Cortes de la minoría liberal conservadora Sr. Genovés, estuvo en Algeciras el Domingo último, de paso para Gibraltar.

Sus amigos políticos señores Oncala, Garcia de la Torre, Perez y Navarrete, le acompañaron durante su corta permanencia en esta ciudad.»

**En los días 29 de Abril y 1.º de Mayo** habrá carreras de caballos en Jerez, coincidiendo con la feria que anualmente se celebra en dicha población.

**En el teatro de la comedia** de Madrid se promovió el Martes un fuerte escándalo entre el director de un periódico satírico y el representante de uno de los principales teatros de aquella población.

Los contendientes vinieron á las manos, y fueron separados por las personas presentes y por los agentes de orden público, que inmediatamente intervinieron en la cuestión.

Con este motivo se habla de un lance desagradable.

**El drama titulado «Herencias del alma,** estrenado el Martes en Madrid, ha hecho completo fiasco, terminando en medio de un silencio sepulcral, sin que nadie osara pedir el nombre de su autor.

Anoche ha debido tener lugar en el teatro de Eslava de Madrid otro estreno; el de la zarzuela en un acto *El estilo es el hombre*, letra del conocido poeta gaditano Jackson Veyan, y música del reputado maestro don Manuel Nieto.

**Un periodista bien conocido** en Andalucía ha tenido un fin trágico. Hace ocho días salió en dirección á Bruselas, donde de mala suerte le hizo conocer á una dama que respondía al nombre irresistible de *Douce Haleine*. Ignórase lo que ha pasado entre ellos, el hecho es que hace algunos días fue hallado hecho pedazos, en la habitación de la fonda donde se hospedó con su Dulcinea.

**Acaba de fundarse en París** una Sociedad de médicos cuyo objeto es demostrar que los abusos de cualquier género, no solo no perjudican, sino que son necesarios al hombre, y pueden cometerse sin peligro con tal de que estén cometidos á un tratamiento especial, que varía según la clase del abuso.

Puede que este método haga la vida más agradable, pero de seguro no la hará más larga.

**Alemania vá á celebrar con gran solemnidad** el día 22 del corriente, el 50.º aniversario de la muerte de Gosthe.

En Weimar, donde descansan los restos

del gran poeta, se preparan grandes fiestas, a las que asistirán representantes de todas las universidades alemanas.

### Escriben de Méjico:

«Días pasados verificábase en el aristocrático templo de Santa Teresa un matrimonio por amor, entre una hermosa joven mejicana y un caballero de nuestra sociedad. La nave estaba llena de concurrentes y el órgano hacía escuchar su más gozosa armonía. Iba ya a comenzar la misa de la velación; los desposados habían doblado las rodillas sobre los almohadones de rico terciopelo, cuando se escucha un rumor hacia la puerta del templo. Una señora vestida de negro y con un pequeño niño en el brazo izquierdo se abrió paso apresurada y violentamente por entre la concurrencia, diciendo con voz alterada que la precisaba llegar al altar. Sus ojos se movían en sus órbitas como dos globos de fuego.

«Vuelve el esposo la vista, tropiezáse su mirada con la de aquella mujer, y una palidez mortal invade su rostro. Pónese de pie violentamente y trata de interceptar el paso a la enlutada. Pero ésta lanza entonces un grito salvaje; de debajo de las ropas saca un reluciente puñal y hace ademán de arrojarlo sobre el recién casado para acribillarle á golpes, mientras le llama cobarde, vil y miserable. Dos ó tres personas, empero, detienen á aquella pobre mujer, y mientras ella se debate luchando por desasirse de los brazos que la sujetaban, la novia, desgarrando su velo y sus azahares, cae sin sentido en tierra, presa de espantosas convulsiones. La policía penetra en el templo, se apodera de la mujer enlutada, y con eso concluye una ceremonia nupcial, digna de las novelas de Ana Radcliff, y sin embargo, perfectamente real.»

### Horrorosas son las noticias

que cada día se reciben del Estado de Costa Rica de la América Central, dando detalles del espantoso temblor de tierra que se ha experimentado en aquel país, el más violento de los que en él se tiene memoria.

La trepidación ha destruido en su totalidad la región sudoeste, conmoviendo y agrietando las llanuras que se extienden desde las estribaciones de los Andes y las orillas del Pacífico.

Los pueblos de Alajuela, Grasa, Heredia y Ramon, han quedado convertidos en montones de escombros: es incalculable el número de las víctimas; se cree que ha perecido la mitad de la población del Estado; se sabe con certeza que van extraídos de las ruinas unos cinco mil cadáveres.

Los ríos Dulce, Estrella y Cartago, cuyos cauces se han levantado sobre la superficie de la llanura meridional, han contribuido, con asoladoras inundaciones, á hacer más terrible la catástrofe.

Dos inmensos bloques de piedra han rodado al mar, desde la cumbre de los Andes, interceptando la entrada del magnífico puerto de Nicoya.

La noticia de este desastre del que no se han recibido hasta ahora más pormenores, ha impresionado profundamente á toda Europa. Téase que el terremoto se haya sentido también en Nicaragua y se sabe que en el lago reinaba una furiosa tempestad.

### Publicaciones.

*Guía oficial de Cádiz y su provincia para 1882.*—Este curioso libro, uno de los más acabados y perfectos que en su género existen en España, acaba de publicarse por su infatigable y entendido autor D. José Rosetty, cronista de esta ciudad y vocal de la comisión de estadística provincial.

Se halla de venta al precio de 20 rs. en rústica y 25 rs. encartonada á la iglesia, en las principales librerías.

*Crónica oftalmológica.*—Hemos recibido el número 12 de esta excelente publicación que dirige el Doctor D. Cayetano del Toro.

*El Folk-Lore Andalúz.* Ha salido ya el primer número de la notable revista, órgano de la Sociedad de este nombre, cuyo objeto es la conservación y publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos, supersticiones y antiguas costumbres. El sumario del citado número es interesantísimo y contiene, además del acta de constitución de la sociedad, una excelente colección de artículos, revistas, copias, pregones y romances, todos en el género ó sobre el género popular andalúz.

Los pedidos de esta revista, cuya suscripción cuesta en la península 2 pesetas, 50 cts. por trimestre, pueden hacerse en Sevilla, O'Donnell 22.

*Historia Universal,* de Cesar Cantú.—Acaban de repartirse las cuatro últimas entregas publicadas de esta magnífica obra que edita en Barcelona la acreditada casa de D. J. Aleu y Fugazull. Esta lujosa edición arreglada, corregida y comentada por historiadores, viajeros y orientalistas modernos, contiene una multitud de excelentes cromos y grabados.

En cada cuaderno se separan siete entregas, al precio todas ellas de una peseta.

*Museo de Novelas.*—Con este título ha empezado á publicar la misma casa editorial de D. J. Aleu y Fugazull, una colección de novelas debidas á los principales autores conocidos, las cuales se reparten en números ó cuadernos semanales perfectamente impresos y adornados cada uno con una preciosa lámina cromo-litográfica. Cada número cuesta un real y en ellos se están publicando la célebre novela de Alejandro Dumas *Los tres mosqueteros* y la de Enrique Murquet que se titula *La vida juvenil*.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26.)

†

R. I. P. A.

La misa cantada con sermón que tendrá lugar el Domingo 19 á las once de la mañana en la Iglesia de RR. MM. Descalzas de esta ciudad, será aplicada por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**D. JOSÉ DE LA PORTILLA**  
Y ORDOÑEZ.

*Su Esposa é Hijos suplican á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.*

### Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 102.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 7. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encalajo y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 102.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 6.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 17 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

3 Carneros á 1'00 Pesetas Céntos. con 55 kilos	
0 Toros.... 0'00 » »	
11 Bueyes.... 1'62 » »	
15 Vacas.... 1'25 » 1'62	
1 Novillos... 1'62 » »	
2 Utreros... 1'25 » 1'62	5.052
2 Ebrales.... 1'62 » »	
0 Añojos.... 0'00 » »	
6 Terneras... 1'76 » »	
17 Cerdos.... 2'00 » »	1.718
Suma total de kilos. 6.827	

**Orden de la plaza del día 17 de Marzo de 1882.**

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Artillería D. Enrique Valera y Vicente.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.<sup>a</sup> Reina.

### SUBASTA.

El día 31 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en el Puerto de Santa María y en la Notaría del Sr. D. José María Palou, sita en la calle de Santa Lucia núm. 6, la subasta extrajudicial y voluntaria de las bateas, útiles y enseres que componen los baños flotantes titulados: «Nuestra Señora de los Milagros», de conformidad con el inventario y pliego de condiciones que desde la publicación del presente anuncio, estarán de manifiesto en la enunciada Notaría.

El tipo de la subasta será al alza de 2.500 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada subasta y debiendo consignar las solicitudes previamente el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta. (139)-7

### Delegacion de Hacienda.

Recibidas las facturas de cupones de la Renta perpétua del 3 por 100 interior del semestre vencido en 31 de Diciembre último, se procederá á su pago por la Tesorería de esta Provincia, en la forma dispuesta para las del 2 por 100 amortizable, empezando desde mañana por las señaladas con los núms. 1 á 30 inclusivos.

Cádiz 16 de Marzo de 1882.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Hernandez.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Gabriel Arcángel.  
SANTO DE MAÑANA.—S. José, Esposo de la Sma. Virgen.

### JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de Santa María.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.

**Ntra. Sra. del Rosario.**—La Venerable Esclavitud del glorioso Patriarca Señor S. José establecida en esta iglesia celebra la fiesta de su amantísimo titular con un solemne setenario que se verifica á las seis y media de la tarde estando espuesta la Divina Magestad á la adoracion de los fieles; hoy predicará el Sr. D. José Romero, Coadjutor de esta Parroquia.

El Domingo 19 será la fiesta principal; á las ocho de la mañana se dirá misa rezada administrándose en ella la sagrada comunión la cual se debe aplicar por las necesidades de la iglesia y del Soberano Pontífice.

Á las once en punto tendrá lugar la solemne funcion en la que celebrará su primera misa el Sr. D. Manuel Flores y Cárdenas, predicará el Sr. D. Francisco de P. Sanchez Marchena, rector del Colegio de San Felipe Neri.

**Descalzas.**—Continúa el solemne setenario que la Asociacion del glorioso Patriarca S. José, consagra á su amantísimo titular, para impetrar las bendiciones del cielo sobre la Iglesia y su Pontífice; empezará todos los días á las cuatro y media; predicará hoy el Sr. D. Francisco de A. Medina, Rector de la Iglesia de Santo Domingo.

El día 19 en que la iglesia celebra la fiesta del glorioso Patriarca, se verificará por la mañana la Comunión general y á las once en punto solemne funcion en la que panegrizará las glorias del santo el presbítero Sr. Don Francisco de A. Medina, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

**Parroquia de San José,** (Extramuros).—En esta parroquia se celebrará un solemne setenario al glorioso Patriarca San José, patrono de la Iglesia universal y titular de esta iglesia. Tendrá efecto á las Oraciones, predicando todas las noches el Sr. D. Baldomero E. Garcia, cura de esta iglesia parroquial.

El Sábado 18 y hora de las once se cantarán solemnes vísperas del santo Patriarca.

El Domingo 19 á las diez de su mañana solemne panegirizando las glorias del santo el señor canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, licenciado, D. Manuel María Busichy.

### Seccion Mercantil.

**CAMBIOS** del día 17 Marzo 1882.  
Londres á 90 días f.: 47'25.  
Idem á 8 días vista, 46'60.  
Paris á 8 días vista: 4'94.  
Barcelona: id. 1'15 ben.  
Madrid: id. par. 1'14 daño.  
Málaga: id. par. á 1'8 daño.  
Granada: id. 1'14 id.  
Valencia: id. par. 1'15 ben.  
Sevilla: id. par. á 1'8 daño.  
Algeciras: 3'4 id.  
Gibraltar: id. 1'14 id.

Descuentos en el Banco, á 5 por 100: en los particulares 6 por 100 á el año.

### Córdoba 16 de Marzo

Trigo de 50 á 60 rs. fanega.—Cebada, 30 á 32.—Haba, de 00 á 42.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarola á 29.—Alberjones, á 42.—Harina de 1.<sup>a</sup> Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22: 2.<sup>a</sup> á 20'50 rs; 3.<sup>a</sup> id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de certero á 1'32 pts.—Aceite en los molinos de 33 á 33 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Acítes.—Decálitro de 1.<sup>a</sup> 42 reales.—Idem de 2.<sup>a</sup> 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

### Sevilla 16 de Marzo.

Entrada general de aceite 1.400 arbs. Viejo, de 00 0/0 á 00 0/0 000 arbs. Nuevo de 37 0/0 á 00 0/0. Edeble, de 33 0/0 á 00 0/0. Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extremeños, de 64 á 70.—Id. pintonés, de 58 á 62.—Id. blancos, de 56 á 60.—Id. tremés, 57 á 60.—Garbanzos gordos, de 100 á 180.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 31 á 33.—Id. navegada, de 30 á 31.—Haba menudas, de 44 á 45.—Id. mazaganas, de 42 á 43.—Id. tarragonas, de 45 á 46.—Maiz de sequero, de 41 á 42.—Idem de riego, de 46 á 41.

### Jerez 16 de Marzo.

Trigo, de 64 á 70.—Cebada, de 32 á 33.—Garbanzos, de 120 á 140.—Id. medianos, de 60 á 70.—Id. menudos, de 50 á 55.—Alpiste, de 61 á 60.—Alberjones, de 57 á 60.—Haba de 57 á 60.—Yeros, de 00 á 00. Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

### Seccion marítima.

**Estado del tiempo en los principales puertos de la península,** segun telegramas recibidos ayer.

(Servicio particular de EL COMERCIO.)  
Un ligero descenso se ha notado ayer en las presiones, especialmente en las costas de

Cataluña y, ménos acentuado, en las del ma Cantábrico. En el S. y S. O. de España continúa el barómetro á la misma altura, notándose en algunos puntos tendencia á la baja. Nada de extraño sería que en el equinoccio de la primavera ocurriesen nuevas perturbaciones: parece indicarlo así, la persistencia de los vientos del segundo cuadrante, generales hoy en todos los puertos.

Mayor altura barométrica de ayer 776 m. en el Grao. Menor 762 en Tarragona.

La mar algo agitada en Oporto, Cádiz, y Algecira; llana en los demás puertos. En todos ellos la atmósfera despejada.

### Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9 1/2	30,27	E.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30,27	E.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,27	E.	Id.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á la 1 y 14 de la madrugada. Primera baja á las 7 y 25 de la mañana. Segunda alta á las 1 y 36 de la noche. Segunda baja á las 7 y 47 de la tarde.

### Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 6 y 7; pónese á las 6 y 10. Sale la luna á las 5 y 5 de la mañana. Pónese á las 5 y 16 de la tarde.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### BUQUES ENTRADOS.

Día 16.—Bergantín-goleta americano de 3 palos, Bushuelli, cap. M. J. F. Mazo, de Gibraltar en 1 día, con duela, á D. J. Bensusan.

Día 17.—Vapor español Asturias, cap. D. F. Alvarez, de Málaga en 16 horas, con carga general, á los Sras. Balaguer y Comp. Vapor español Vizcaya, cap. D. M. Laguna, de Sevilla en 12 horas, con carga general, á D. J. de la Viesca.

Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. Garcia, de Algeciras y Gibraltar en 6 horas, con carga general, á D. T. Haynes.

Barca francesa Gustave Adolphe, cap. M. Desjardins, de Fecamp en 23 dias, en lastre, á D. A. Sicre.

#### BUQUES SALIDOS.

Día 16.—Vapor inglés Mary Coverdale, capitan M. Beckett, en lastre, para Gibraltar.

Día 17.—Vapor español de guerra de 2 cañones Vulcano, para Sanúcar de Barrameda. Vapor español correo América, cap. D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria.)

Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, con carga general de tránsito, para Sevilla.

Vapor español San Fernando, cap. D. M. Gomez, con carga general de tránsito, para Algeciras y escala.

Vapor inglés Douro, cap. Mr. Turner, con vino, para Oporto y Bristol.

Vapor español Asturias, cap. D. F. Alvarez con carga general, para Vigo. Balneario-vapor española Cádiz, cap. D. M. Gonzalez, con carga general, para Sevilla.

#### OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol queda entrando una balandra española y preparándose para salir esta noche el vapor inglés Julia Viener.

Pasó al Estrecho una barca y un bergantín-goleta y á Poniente un vapor inglés.

### Buques á la carga.

Para Havre y Hamburgo, El vapor

#### Ulloa,

saldrá el Viernes 24 de Marzo. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. Admite carga. Consignatario, Murguia, 35, D. José E. Gomez.

#### El vapor noruego

#### Dido,

fondeado en Punteles, saldrá el Lunes 20 por la tarde admitiendo carga para Christiania, Christiansund, Stavangen, Bergen, Aalesund, Christiansund, Drontheim y demás puertos de la costa de la Noruega.

Se aplica á los Sras. Cargadores antes sus embarques con la mayor anticipacion.

#### Consignatarios,

Sras. D. Horacio Alcon y Comp. Aduana, 16.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Español.

#### Pilar,

su capitán D. Romualdo Santurio, saldrá el Lunes 20 de Marzo á las 4 de la tarde.

#### Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (132) D. Ricardo de Sobrino.

#### Para Burdeos y Liverpool.

#### El vapor

#### Carpio,

saldrá el Miércoles 22 de Marzo. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos Admite carga.

Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

### PARA NEW-YORK.

La barca americana C. S. Bushnell, su capitán J. F. Mayo, admite carga á flete. La despacha S. Francisco, 37, D. Antonio J. Bensusan.

### Compañía Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Havre, el vapor Velazquez, saldrá el Domingo 19 de marzo: admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Para Dublin, Liverpool, Belfast, y Glasgow.

El vapor inglés Angliau,

capitan Slack, saldrá de este puerto el 20 del corriente. Admite carga. Consignatario (106)-3 J. del Cuervo en Lign., Mina 15.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor

#### Barambio,

su capitán D. José A. Canal, saldrá de este puerto el Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Nueva núm. 4, (138) Balaguer Garcia y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor

#### Piles,

su capitán D. Sergio Piñole, saldrá de este puerto el Lunes 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva núm. 4, (137) Balaguer Garcia y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

#### Colon,

saldrá el Lunes 20 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, núm. 35, D. José Esteban Gomez.

### Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español

#### Triana,

su capitán Don J. de Salazar, saldrá el Viernes 24 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Los billetes de pesaje se despacharán Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

### Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español

#### Manuel Espaliu,

su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 24 de Marzo á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sras. D. Horacio Alcon y Comp.

### Despachos Telegráficos.

#### AGENCIA TELEGRAFICA

NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 17 á las 9-15 noche.

Los posibilistas mantendrán la política de benevolencia.

El nuevo periódico de Mártos se titulará «La Democracia.»

La peregrinacion diocesana adelanta poco.

#### Cambios.

3 por 100 interior, 28-55. 4 por 100 idem, 82-70. Bonos, 00-00. Londres, 47-25. Paris, 4-94 firme.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpétua al 3 por 100 28'55. Id. id. exterior al 3 por 100 30'30. Oblig. ferro-carriles, 56'40. Empréstito de Cuba, 100'90.

### Espectáculos.

#### Teatro Principal.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmau.

Funcion para hoy Sábado 18 de Marzo de 1882. La zarzuela en tres actos, Las Campanas de Carrion.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

# VAPORES-CORREOS

## DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

### SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

### SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE			
BARCELONA.	LOS DIAS	4 y	25
VALENCIA.			5
MALAGA.		7 y	27
CADIZ.		10 y	30
SANTANDER.			20
CORUÑA.			21

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

SRA. VIUDA DE RECUR, Adnans, 17.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO.  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS  
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## COMUNICACIONES.

### FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid a Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7	COR-REQ.
Madrid, salida....	mañ. <sup>a</sup>	mañ. <sup>a</sup>	mañ. <sup>a</sup>	tarde	
Córdoba.....				7 35	
Empalme.....				2 31	
Sevilla.....		6 10		2 47	
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 13	
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 37	
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 53	
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 14	
Segunda Aguada.	8 7		4 48		
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30	noche.

Trenes de Cádiz a Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8	COR-REQ.
Cádiz, salida.....	mañ. <sup>a</sup>	man. <sup>a</sup>	tarde	noche	
Segunda Aguada.	6	9	7	6 42	
San Fernando....	6 27	9 35	3 3	7 10	
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32	7 32	
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43	7 56	
Jerez.....	7 36	10 40	4 18	8 80	
Sevilla.....	10 46		8 12		
Empalme.....	10 50		8 23		
Córdoba.....	1 46				
Madrid, llegada..	6	mañana.			

Trenes de Jerez a Santlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Utrera a Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5,48 tarde.	A las 11:5 id.

Línea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron a las Moron a las 6:36 tarde. 6,50 mañana.

### VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria. Véase el anuncio que vá en otro lugar.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

### SERVICIO DIARIO.

Salida de Pto. Real a Cádiz.	7 mañana
De Cádiz a la Carraca y Pto. Real	9 id.
De Pto. Real a Cádiz.	1 tarde.
De Pto. Real a la Carraca y Cádiz	2 id.
De la Carraca a Cádiz	3 id.
De Cádiz a Pto. Real.	4,15 id.

### DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.

Salen de San Fernando a las 3,15 tarde. Id. de Medina, a las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cadiz.

Id. de Vejer, a las 6,30 id.

Id. de Conil, a las 7,45 id.

Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesorias, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Salida de San Fernando a las 6,27 mañana.

De Algeciras para volver a San Fernando, a las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.

Entre San Fernando y Chiclana.

Salen de San Fernando a la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz.

Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar a San Fernando a la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz.

No hay despacho en Cádiz.

### COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguez, id.

Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.

Puerto-Real, José Matiola, id., id.

Medina, J. Quirós, Posada del Meson.

Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañon.

San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

## ¡ATENCIÓN!

FABRICA DE CHOCOLATE POR MAYOR Y MENOR DE EDUARDO BASTARDI,

Proveedor de la Real Casa y premiado con medallas de plata en varias exposiciones, Columela, 8 y 10.

El gran crédito que há más de 30 años disfrutan estos exquisitos chocolates del público inteligente, es debido a la pureza de la confeccion, en la que solo emplean cacao, azúcar y canela de primera calidad muy superiores, surtiéndose, para conseguir esto, bien en el punto productor ó en los principales mercados.

Solo por tener montada la fábrica con la cooperacion de individuos de su familia, puede dar buena clase a 4 rvn., mejorando bastante en las de 5, 6 y 7. Siendo superiores las 8, 10 y 12, y especiales la de 16 y 20: hay pastillas españolas a 16 rvn. los 460 gramos.

Se hacen descuentos al por mayor con relacion a la importancia de las ventas, sin que esto puedan ser fabulosos; pues no desciende para enriquecerse, a confeccionar con cebo, cacahuet, cascarrilla del cacao, melaza y otras sustancias averiadas, ni a emplear el mendrugo de pan (que nadie ignora de donde proceden) ni con los chocolates que esta fábrica elabora la masa tan heterogénea indefinible que otras producen y que ha obligado a los periódicos de Madrid a publicar el análisis hecho por un reputado doctor en su instituto, con más de ochenta pruebas, de los que allí y en algunas provincias se fabrican, calificándolos de BREVAJE, mal llamado chocolate, y expresando que dejan de ser alimento nutritivo é inofensivo a la SALUD.

Hay además café especial de Puerto-Rico, garbanzos y lentejas de Castilla y otros géneros superiores y se hacen elaboraciones a gusto de los particularistas. (99)-7 s

POMBAS J. MORET & BROQUET **BROQUET**, S<sup>o</sup>  
FABRICA Y OFICINAS: 124, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC<sup>o</sup> DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

## Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

NORD AMERICA,

capitan V. Bollero, saldrá el día 7 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros,

Consignatarios, Ahumada, núm. 7,

Sres. Otero y Ferro.

## GRAN BARATURA

## EN DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios, desde un real en adelante. Los hay en nácar, marfil, carey, bufalo, chagrin, madera, etc. Con miniaturas y tallas, y letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

## Librería de Morillas.

Calle de S. Francisco

núm. 36.

esquina a la de Barcáiztegui.

AFECCIONES DEL ESTOMAGO y del INTESTINO VOMITOS, DIARREA.

### BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE

Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradable.

PARIS, 22, rue la Bruyere, PARIS

En las farmacias MADRID: la firma de S. V. SAAYEDRA, Sordo 31.

BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE contra Neuralgias, Reumatismos, etc.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

### ASMA

CURADA CON EL

### Papel y Cigarros GIGQUEL

farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase, Paris.

### TOS

CATARROS, BRONQUITIS, GRIPA, GARROTILLO

CURADOS CON LA

### Pasta y Jarabe GIGQUEL

farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase, Paris.

De venta en las principales farmacias. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

### INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm<sup>o</sup> de Paris

Sulfotolato de Zinc **+** Infalible de Saturno. **+** La mejor que se conoce.

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

D. José Calatrigo, Torre, Cadiz, 29.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, a 30 rs. caj., y se remiten por correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

# EL COMERCIO.

PERIODICO POLÍTICO, MERCANTIL Y LITERARIO.

Organo del partido liberal conservador en la provincia de Cádiz.

DIRECTOR, D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CONDICIONES DE SUSCRICION Y PUBLICIDAD.

PRECIOS: En Cádiz, recogido en el despacho 12 rs. mensuales. Cada número suelto un real. Fuera de Cádiz, en la Peninsula é Islas Canarias, 40 rs., trimestre anticipado, haciéndose pago en esta ciudad.

Por trimestres vencidos ó verificándose el cobro en el domicilio mismo del suscriptor, 48 rs. En Cuba y Puerto-Rico, 48 rs. trimestre anticipado. En el Estrangero y Filipinas, 20 rs. mensuales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Hasta diez líneas 5 reales vellon. Escediendo de este número medio real por línea, con una rebaja proporcional cuando sean mas de una las inserciones. Para los que periódica y frecuentemente envían anuncios, los precios son convencionales.